La Republica de Colombia
y en su nombre

TeciSalud

Taller de Educación en Salud

Acuerdo Ejecutivo No. 14 de Junio de 1996 del Concejo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del Ministerio de la Protección Social
Acuerdo 3 Octubre de 2000, Comité Departamental Recursos Humanos en Salud del Valle del Cauca
Resolución No. 0618 del 19 de Julio de 1996 de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca

EXTIDE

El presente CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO

TECNICO EN

AUXILIAR DE ENFERMERIA

A

Mariela Giraldo Quiroz

con C.C No *29.233.297* de *Cartago*

Quien Curso y Culmino satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley 115 de 1994, y el Decreto 0114 de Enero de 1996

Con una intensidad horaria de 1850 Horas.

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Dado en *Buenaventura*, a los *29* días de *Julio* del *2018*

Este Diploma, no requiere ser signado por la Secretaria de Educación departamental, de conformidad con el decreto 921 de 06 de Marzo de 1994
Debe de ser presentado en la Secretaria de Salud Departamental, para obtener su Registro y Autorización.

RESOLUCIÓN No. 0618 DEL 19 DE JULIO DE 1996 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
ACUERDO EJECUTIVO No. 14 DE JUNIO 5 DE 1996
DEL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD

TECNISALUD
TALLER DE EDUCACION NO FORMAL EN SALUD

NIT. 805.015.642-4

TECNISALUD-BUENAVENTURA

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION No. TAE 405/2008

En la ciudad de Buenaventura, República de Colombia, a los 25 días del mes de JULIO del año Dos Mil Ocho (2008), el señor Director General del Taller de Educación en Salud "TECNISALUD" presidió ante las autoridades competentes, la Ceremonia de Certificación de :

MARIELA GIRALDO QUIROZ

con cédula de ciudadanía No.29.233.297 de Buenaventura .

celebrada en la Terraza Miramar del Hotel Estación., El Presidente de la reunión tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis solemnemente ante Dios y en presencia de esta Asamblea, llevar una vida pura y ejercer vuestra profesión con devoción y fidelidad?

Os abstendréis de todo lo que sea perjudicial o maligno y de tomar o administrar y a sabiendas, ninguna droga que sea nociva a la salud?

Haréis cuanto esté en vuestro poder por elevar el nombre de vuestra profesión y guardar inviolable el secreto de todas las cuestiones personales que se os confien y asuntos de familia de que os enteréis en el desempeño d e vuestro cometido?

Con lealtad procurareis auxiliar al facultativo en su obra y os dedicareis al bienestar de todos los que estén a vuestro cuidado?

Si así lo hiciereis, que Dios y la Patria os lo premien o si no, que El y ella os lo demanden.

Al manifestar cumplirlo y de conformidad con los estatutos de la Institución, le confirió el Certificado de Aptitud Ocupacional como:

TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendándolo con el sello de la Institución y la Secretaría de Educación del Valle del Cauca con las firmas respectivas.

En fe de lo anterior se firma la presente acta.

ROCIO MONTERO AGUILAR
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original
Buenaventura - Valle del Cauca

Calle 4 No. 10-48 (Barrio Centenario) Tels.: 241 5554 - 242 2344 Buenaventura - Valle
E-mail: tecnisalud_btura@telesat.com.co